

Juan Pujazón Cañada.  
Gregorio Marín Miñarro.  
Gaspar Ligeró Serrano.  
José Ramón Fabrar García.  
José Pitarch Pitarch.  
José Berenguer García.  
Francisco Pina Iborra.  
Antonio Galindo Rodríguez.  
Diego Ros Ejeaz.  
Antonio Montoya Cano.  
José Gadea Salas.  
Juan García Iniesta.  
Antonio Martínez Munuera.  
Manuel Gabaldón Torralba.  
Angel Sánchez Andújar.  
Macario García Urias.  
Sebastián López González.  
José Lorite Morales.  
Lorenzo Díaz Camacho.  
Justo Aceña Ramírez.  
José Ruiz Vergara.  
Antonio Garoz Ceballos.  
José Pérez Martínez.  
Jerónimo Mondéjar García.  
Eduardo Richart Bicedo.  
Miguel Payá Torregrósa.  
Carmelo Cases Villa.  
Manuel Morato Gamero.  
Antonio Moriano Casado.  
Francisco García Vilches.  
Francisco Díaz Rico.  
Darío Fernández González.  
Antonio Petit Mezquita.  
Emilio Martínez Pérez.  
Mariano García Franco.  
Juan Gómez Aguilar.  
Juan Casado Muñoz.  
Antonio Bermejo Sánchez.  
Antonio García Casado.  
Antonio Pérez Rodríguez.  
Francisco Colomino González.

Artículo 2.º *Mandos*.—Comandante, D. Carlos Rodríguez Medina, del quinto Grupo de Asalto (Madrid), a la Plana Mayor de la segunda Zona.

Idem Maestro Armero, D. Francisco González Castro, de la plantilla de Valencia, a la Plana Mayor de la Inspección (Negociado de Organización).

Artículo 3.º Relación nominal de los Tenientes que, por tenerlo solicitado por papeleta, pasan destinados a los Grupos que se indican.

D. Miguel Soneira Ayuso, de Caspe, a la primera Zona, para destino a los Grupos de la misma, según necesidades y aptitudes, dando cuenta a este Centro.

D. Antonio Vila López, de Jaén, a la primera Zona, para destino a los Grupos de la misma, según necesidades y aptitudes, dando cuenta a este Centro.

D. Antonio Ruiz Marín, de Madrid, a la primera Zona, para destino a los Grupos de la misma, según necesidades y aptitudes, dando cuenta a este Centro.

D. José Abril Roguera, de Castuera,

a la primera Zona, para destino a los Grupos de la misma, según necesidades y aptitudes, dando cuenta a este Centro.

D. Sixto Torres Barrios, de Jaén, a la primera Zona, para destino a los Grupos de la misma, según necesidades y aptitudes, dando cuenta a este Centro.

D. Miguel Pardo Algaraz, de Madrid, a la primera Zona, para destino a los Grupos de la misma, según necesidades y aptitudes, dando cuenta a este Centro.

D. Francisco Gómez Jiménez, de Madrid, a la primera Zona, para destino a los Grupos de la misma, según necesidades y aptitudes, dando cuenta a este Centro.

D. José Pérez Cadenas, de Castuera, al 24 Grupo (Ciudad Real).

D. Francisco Amorós Carrasco, de Segorbe, al 12 Grupo (Murcia).

D. León García García, de Madrid, al 12 Grupo (Murcia).

D. Jesús Bercebal Julve, de Ocaña, al 16 Grupo (Valencia).

D. Saturnino Pérez Pardo, de Ocaña, al 16 Grupo (Valencia).

D. Anselmo López Delgado, de Valencia, al noveno Grupo (Madrid).

D. Laureano Pérez Sánchez, de Ocaña, al 14 Grupo (Castellón).

D. Bernardo Bugarín Amil, de Cuenca, al 15 Grupo (Valencia).

D. Juan Navarro Márquez, de Ocaña, al 20 Grupo (Albacete).

D. José Barriales Antolín, de Jaén, al 39 Grupo (Madrid).

D. Luis Martínez Sánchez, de Castuera, al 39 Grupo (Madrid).

Artículo 4.º Relación nominal de los Tenientes ascendidos en la *Gaceta de la República* número 31 del mes anterior, que son destinados a los Grupos siguientes:

D. Antonio Martínez Puján, al 18 Grupo (Baza).

D. Constantino Torres García, al 29 Grupo (Ocaña).

D. Nicolás Canseco Fernández, al 29 Grupo (Ocaña).

D. Ricardo Urresola Ochoa, al 30 Grupo (Segorbe).

D. Toribio Alvarez García, al 30 Grupo (Segorbe).

D. Marcos Feijóo Rodríguez, al 26 Grupo (Caspe).

D. Francisco Fernández Fernández, al 26 Grupo (Caspe).

D. Esteban García Díaz, al 24 Grupo (Ciudad Real).

D. Manuel Gómez Gómez, al 24 Grupo (Ciudad Real).

D. Calixto López Pérez, al 24 Grupo (Ciudad Real).

D. Toribio Aparicio Melchor, al 12 Grupo (Murcia).

D. Antonio Higuera Llorente, al 36 Grupo (Barcelona).

D. Máximo Lezcano Solórzano, al 26 Grupo (Caspe).

D. Aurelio López Gómez, al Parque número 3 (Barcelona).

D. Antonio Odria López, al 32 Grupo (Barcelona), herido.

D. Hilario Manuel Portillo Pérez, al 11 Grupo (Castuera).

D. Valentín Rodríguez García, al 30 Grupo (Segorbe).

D. Alejandro Zulaita Lejarreta, al 36 Grupo (Barcelona).

D. Severiano Fernández del Valle, al 17 Grupo (Almería).

D. Asterio Martínez Ruiz, al 39 Grupo (Madrid).

D. Antonio Salinas Angulo, al 26 Grupo (Caspe).

D. Atilano Matilla Pérez, al primer Grupo (Barcelona).

D. Joaquín Gómez Flores, al 11 Grupo (Castuera).

D. Gerardo Conde Pascua, al 17 Grupo (Almería).

D. Francisco Mérida Castillo, al 11 Grupo (Castuera).

D. Victoriano Martínez Cobos, al octavo Grupo (Madrid).

D. Antonio Matesanz Martínez, al 40 Grupo (Barcelona).

D. Bienvenido Pérez Rojo, a la octava Compañía (Barcelona).

D. Miguel Vicent Moles, al 30 Grupo (Segorbe).

Artículo 5.º *Destinos*.—Capitán, don Cristóbal Cabrera Díaz, del primer Grupo (Barcelona), al 40 Grupo (Barcelona).

Idem, D. Manuel Torre Rodado, al mando de la Compañía de Depósito de Benicasim y Profesor de la Academia.

Teniente, D. Anatolio Carrero Arroyo, de Madrid, a las Fuerzas Urbanas de Ciudad Real.

Guardia, Enrique Lucelga Lloreta, a la plantilla de la Generalidad.

Artículo 6.º *Rectificación*.—Queda sin efecto el traslado a la Compañía Urbana de Ocaña, del Guardia Jenaro García Osorio-Moraleda, publicado en la Orden de la Inspección General de fecha 28 de Enero último.

Barcelona 6 de Febrero de 1938.—El Inspector General, Antonio Moreno Navarro.

Artículo 1.º Relación nominal de los Cabos ascendidos a Sargentos, según *Gaceta de la República* del 30 de Enero último, que pasan destinados a las Zonas que se indican, para que por los Jefes de las mismas sean encuadrados a los Grupos, según su edad y aptitudes; dando cuenta a esta Inspección, cambiándolos de Unidad.